



C/2024/4965

19.8.2024

Sentencia del Tribunal General de 3 de julio de 2024 – AC Marca Brands/EUIPO – Sanitix (Sanitix)

(Asunto T-358/23) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denominativa de la Unión Sanitix — Marca figurativa anterior de la Unión SANYTOL — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 — Mayor carácter distintivo de la marca anterior»]

(C/2024/4965)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: AC Marca Brands, S. L. (Alcobendas, Madrid) (representantes: D. Pellisé Urquiza y J. C. Quero Navarro, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: D. Stoyanova-Valchanova, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Sanitix Ltd (Londres, Reino Unido)

Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 263 TFUE, la recurrente solicita la anulación de la resolución de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 3 de mayo de 2023 (asunto R 1954/2022-1)

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 3 de mayo de 2023 (asunto R 1954/2022-1).
- 2) La EUIPO cargará, además de con sus propias costas, con las de AC Marca Brands, S. L. en el procedimiento sustanciado ante el Tribunal General.
- 3) Desestimar el recurso en todo lo demás.

⁽¹⁾ DO C 296 de 21.8.2023.